

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2735

Impreso el día 17 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Adjudicación** del Premio al Joven Investigador a la investigadora argentina doctora María Romina Girotti, otorgado por la Organización Europea del Cáncer. Expresión de beneplácito. **Ziebart.** (4.825-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart, por el que se expresa beneplácito por la adjudicación del Premio al Joven Investigador, otorgado por la Organización Europea del Cáncer, a la investigadora argentina doctora María Romina Girotti en razón de sus contribuciones al conocimiento de los mecanismos moleculares relacionados con el desarrollo de los melanomas y el desarrollo de posibles terapias para los casos resistentes a la primera línea de medicación.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2015.

Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Osvaldo E. Elorriaga. – Héctor M. Gutiérrez. – Cristina I. Ziebart. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Miriam G. Gallardo. – Graciela M. Giannettasio. – Inés B. Lotto. – Liliana A. Mazure. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la adjudicación del Premio al Joven Investigador, otorgado por la Organización Europea del Cáncer, a la investigadora argentina doctora María Romina Girotti en razón de sus contribuciones al conocimiento de los mecanismos moleculares relacionados con el desarrollo de los melanomas y el desarrollo de posibles terapias para los casos resistentes a la primera línea de medicación.

Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart, por el que se expresa beneplácito por la adjudicación del Premio al Joven Investigador, otorgado por la Organización Europea del Cáncer, a la investigadora argentina doctora María Romina Girotti, en razón de sus contribuciones al conocimiento de los mecanismos moleculares relacionados con el desarrollo de los melanomas y el desarrollo de posibles terapias para los casos resistentes a la primera línea de medicación. Desde hace años se investiga en la búsqueda de nuevos tratamientos que frenan la enfermedad. Es muy importante tener diferentes terapias para ofrecer a los pacientes una vez que se vuelven resistentes a la medicación existente. Es por eso que se investiga en el desarrollo de nuevos medicamentos para melanomas que no responden a las terapias convencionales y que hasta el momento no tienen otra alternativa de tratamiento. Se espera que estas drogas representen un tratamiento de segunda línea que permita extender la sobrevida de los pacientes que no responden a la primera línea de medicamentos.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Martín R. Gill.